

El Ejecutivo tomó conocimiento en su último Consejo de Gabinete de todas las peticiones de reajustes de sueldos presentadas a la consideración del Ministerio de Hacienda y de la situación creada por la diversidad de criterio con que han formulado estas demandas.

Frente a la necesidad de adoptar una política de carácter general y de mayor justicia, y teniendo en consideración que el proyecto de la Escala Unica de sueldos resuelve, en forma total y equitativa, no sólo el problema de la diferencia de remuneraciones y la injustificada discriminación de las asignaciones de título, bonificaciones, asignaciones de estímulo, etc., que sólo benefician a determinados sectores, sino también el de los reajustes uniformes para el futuro, el Consejo de Gabinete acordó que el Ministro de Hacienda se ocupara preferentemente de dicho proyecto, a fin de darle término a la brevedad posible.

El Ejecutivo declara que las peticiones aisladas y el trato preferencial que piden algunos grupos de servidores públicos perjudica y posterga injustamente a la gran masa de funcionarios de la Administración que no han hecho petitorios y que tienen confianza en el trato justiciero que debe consultar el proyecto de escala única.

El Presidente de la República pidió al Ministro de Hacienda :

1°.- Que el financiamiento del presupuesto se haga oportunamente y sin recurrir a emisiones inorgánicas, como asimismo, el de los déficit de arrastre ;

2°.- Que se proceda a una estricta regulación y control del crédito, orientándolo hacia la producción, principalmente la agropecuaria, y restringiendo todo tipo de crédito, de consumo o especulativo ;

3°.- Que se haga una minuciosa revisión del funcionamiento y organización de la Administración del Estado en todas sus Reparticiones, comprendiendo los regímenes de sueldos, Plantas, previsión y jubilación ;
y,

4°.- Propiciar una política de estímulo y de fomento de la producción, utilizando para ello los medios y recursos que el Estado posee. -

.....